

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 9

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Nidia Marcela Osorio Salgado</b>
Partido o Movimiento	<b>Conservador</b>
Circunscripción	<b>Territorial_ Antioquia</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021</b>
Correo Institucional	<b>Nidia.osorio@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. <b>(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</b>
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
Proyectos de ley de coautoría presentados en el periodo legislativo 2020/2021
<i>“Por el cual se unifican elecciones populares, se modifican periodos de autoridades públicas y se dictan otras disposiciones. [Unificación de periodos] Radicado el 03/17/21 retirado por el autor 03/18/21 Coautor</i>
<i>“Por la cual el Congreso de la República honra la memoria del abogado, profesor, escritor y político, Carlos Holmes Trujillo García, en reconocimiento a su labor diplomática, social y política. [Honores a Carlos Holmes Trujillo García]” &lt;radicado el 03/16/21 Ponencia primer debate 05/21/21</i>
<i>“Por la cual deroga la Ley 22 de 1984 y se expide la reglamentación del ejercicio de la biología y de sus profesiones afines, carreras técnicas y tecnológicas, se adopta el código de ética y se dictan otras disposiciones. [Reglamenta la biología]” Radicado el 08/28/2020</i>
<i>Por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y el escalamiento del tejido empresarial nacional. [Fortalece el emprendimiento]” 08/04/20 aprobado informe de conciliación 06/20/21</i>
<i>Por medio del cual se modifica y adiciona a la Ley 1171 de 2007. [Beneficios para adultos mayores]” radicado el 07/30/20-aprobado en 1debate 03/23/21</i>
<i>“Por medio del cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006. [Acoso laboral]” radicado el 07/30/20</i>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 9

*“Por medio de la cual se modifican los artículos 90 y 93 de la Ley 84 de 1873 y se dictan otras disposiciones. [Prohíbe el aborto]” radicado el 07/22/20 archivado por transito legislativo.*

*“Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, permitiendo la prisión perpetua revisable para feminicidas. [Prisión perpetua revisable para feminicidas]” radicado el 07/22/20 archivado por vencimiento de términos*

*“Por medio del cual se modifican algunas disposiciones relacionadas con el reconocimiento de los hijos extramatrimoniales y se dictan otras disposiciones. [Reconocimiento de los hijos extramatrimoniales]” radicado el 07/21/20*

*“Orgánica Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones. [Crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso]” radicado 07/21/2020 archivado por tránsito de legislativo.*

*“Por medio del cual se eliminan los artículos 36, 40 y el 53 de Código Civil y se modifican parcialmente los artículos 38, 55, 61, 100, 149, 233, 236, 245, 250, 254, 257, 335, 397, 403, 411, 1045, 1165, 1240, 1258, 1262, 1468, 1481, 1488, el título X y título XI del capítulo III del Código Civil. [Hijos extramatrimoniales]” radicado 07/21/2020 archivado por tránsito legislativo*

*“por medio de la cual se dictan medidas para reducir el costo educativo del derecho de grado y se dictan otras disposiciones. [costo derecho de grado]” radicado 07/21/20 archivado por transito legislativo*

*“Por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país. [Fortalecimiento de emprendimiento social]” radicado 07/20/20 aprobado primer debate*

*“Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos generados por actividades de construcción y demolición y se establecen sanciones a su incumplimiento en las actividades de generación, recolección, cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones. [Gestión integral de residuos de construcción y demolición, RCD]” radicado 07/20/20*

*“Por medio de la cual se regula la actividad del agro turismo en Colombia. [Regula el agro turismo]” 07/20/20*

*“Por medio de la cual se modifica la Ley 1780 de 2016, se promueven incentivos para la vinculación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones. [Incentivos para*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 9

*la vinculación de jóvenes al sector productivo]” radicado el 07/20/20 archivado por tránsito legislativo.*

*“Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 del 2014, Código de Extinción de Dominio. [Terceros de buena fé]” radicado el 07/20/20*

*Por medio de la cual se ordena el anticipo de pensiones, adicionando un párrafo al artículo 33 de la Ley 100 de 1993. [Anticipo de pensiones]” radicado 07/20/20 archivado por transito legislativo.*

*“Por medio de la cual se modifica la Ley 1708 del 2014, Código de Extinción de Dominio. [Terceros de buena fé]” Radicado 07/20/20 acumulado*

*“Por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas. [Alivios agropecuarios]” radicado 07/20/20*

*“Por el cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Derecho a la protesta]” radicado 07/20/20 archivado por vencimiento de términos.*

*“Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política y se dictan otras disposiciones. [Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la vida política]” radicado el 07/20/20*

*“Por medio del cual se implementan los procesos de calidad de la educación pública en el marco de la política de Estado para la transformación de la calidad educativa y se dictan otras disposiciones. [Calidad de la educación pública]” radicado 07/20/20 archivado por transito legislativo.*

*“Por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país. [Fortalecimiento de emprendimiento social]” radicado 07/20/20*

*Por medio de la cual se regula la gestión integral de residuos generados por actividades de construcción y demolición y se establecen sanciones a su incumplimiento en las actividades de generación, recolección, cargue, transporte, disposición, almacenamiento temporal y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD), y se dictan otras disposiciones. [Gestión integral de residuos de construcción y demolición, RCD]” radicado 07/20/20*

*“Por medio de la cual se regula la actividad del agro turismo en Colombia. [Regula el agro turismo]” radicado 07/20/20*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 9

- fue ponente de los proyectos de ley que a continuación se relacionan, para la legislatura del 20 de julio 2020 al 20 de junio de 2021:
- *proyecto de ley No.044 de 2020 cámara, "Por medio de la cual se otorga seguridad jurídica y financiera al seguro agropecuario y se dictan otras disposiciones a favor del agro". (ponente)*
- *proyecto de ley No.099 de 2020 cámara, " Por medio del cual se fomenta la creación de empresas verdes y se dictan otras disposiciones. (ponente)*
- *proyecto de ley No. 122 de 2020 cámara – 161 de 2020 senado, "Por la cual se "impulsa el emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones" (ley de emprendimiento). (coordinador ponente)*
- *proyecto de ley no.203 de 2020 cámara, "por medio de la cual la nación asume el pago del pasivo pensional a cargo del fondo nacional del café". (coordinador ponente).*
- *proyecto de ley no.233 de 2020 cámara, "por medio del cual se adoptan los criterios concretos y específicos para determinar la sobretasa a la gasolina y al ACPM y se dictan otras disposiciones". (ponente.)*
- *proyecto de ley No.289 de 2020 cámara, "Por la cual se crea el subsidio ingreso mujer". (ponente)*
- *proyecto de ley No.321 de 2020 cámara, "Por medio de la cual se crea la ruta integral de emprendimiento de mujeres "EME" - empresas con manos de mujer y se dictan otras disposiciones". (coordinador ponente)*
- *proyecto de ley No.349 de 2020 cámara, " Por medio del cual se renueva y adiciona la estampilla pro-universidad tecnológica del chocó diego luis córdoba contenida en la ley 682 del 09 de agosto de 2001". (Ponente)*
- *proyecto de ley No.439 de 2020 cámara 311 de 2020 senado, " Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1° de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022". (coordinador ponente)*
- *integró la Comisión Accidental de Seguimiento para la evaluación de la ejecución presupuestal de los recursos recibidos y de productos de las estampillas aprobadas y vigentes, y en cumplimiento del mandato constitucional y de lo dispuesto por la Ley 5ª de 1992:*
  1. *Informe correspondiente al primer semestre de 2020, el 18 de septiembre de 2020, publicado en la Gaceta N°. 116, del 10 de marzo de 2021.*
  2. *Informe correspondiente a la vigencia anual 2020, el 09 de abril de 2021, publicado en la Gaceta N°. 523, del 28 de mayo de 2021.*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 9

- *integro la subcomisión para el estudio del proyecto de ley 452 de 2020 cámara, “por medio del cual se modifica y se adiciona la ley 47 de 1993 (infraestructura pública turística)”*
- *integro la subcomisión para el estudio del proyecto de ley 416 de 2020 cámara, “por medio de la cual se crea una exención transitoria del pago de cuota de compensación militar a los ciudadanos que han sufrido las consecuencias económicas de la covid-19 y se dictan otras disposiciones”*

**2.** Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

*Proposiciones Plenaria*

*Creación mesa de concertación nacional por la juventud e institucionalización del día para escuchar a los jóvenes colombianos. (05 de mayo de 2021)*

*Modifique el artículo 2° del Proyecto de Ley “Por medio de la cual se crea una exención transitoria del pago de cuota de compensación militar a los ciudadanos que han sufrido las consecuencias económicas de la Covid-19 y se dictan otras disposiciones”.*

*Proposición No. 097 del 16 de marzo de 2021 tema relacionado con el retiro de los peajes NIQUIA – TRAPICHE Y CABILDO, ubicados en jurisdicción de los municipios de Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, departamento de Antioquia.*

*Modifíquese el artículo 63 del “Proyecto de Ley No. 122 de 2020 Cámara y 161 de 2020 senado “Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”*

*Proposición Audiencia Pública Virtual en el municipio de Medellín, departamento de Antioquia, para el día y hora por definir en el receso legislativo comprendido entre los meses de junio y julio de 2021, con el fin de analizar los avances en el tema relacionado con la reubicación de los peajes NIQUIA – TRAPICHE Y CABILDO.*

*Presentó las proposiciones en la comisión tercera a los siguientes proyectos de ley:*

- 1. adiciónese un artículo nuevo (criterios diferenciales para emprendimientos) al proyecto de ley no. 122 de 2020 cámara – 161 de 2020 senado, “por la cual se “impulsa el emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones” (ley de emprendimiento).*
- 2. artículo nuevo (asignación presupuestal DANE) - proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021”.*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 9

3. *artículo nuevo (asignación presupuestal (INPEC) - proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021”.*
4. *modifíquese artículo 2 (soberanía territorial y desarrollo fronterizo) - proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021”.*
5. *modifíquese artículo 2 (política migratoria y servicio al ciudadano) - proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. enero al 31 de diciembre de 2021”.*
6. *vigencia temporal, del proyecto de ley no.340 de 2020 cámara – no.210 de 2020 senado, “por la cual se amplía la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal – PAEF”*
7. *inclúyase artículo nuevo (criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres) al proyecto de ley no. 122 de 2020 cámara – 161 de 2020 senado, “por la cual se “impulsa el emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones” (ley de emprendimiento).*
8. *inclúyase artículo nuevo (emprendimiento, formalización, fortalecimiento y financiación de emprendimientos) al proyecto de ley no. 122 de 2020 cámara – 161 de 2020 senado, “por la cual se “impulsa el emprendimiento en Colombia y se dictan otras disposiciones” (ley de emprendimiento).*
9. *adiciónese artículo nuevo (saldos por menores tarifas del sector eléctrico) - proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021”*
10. *artículo nuevo (fortalecimiento para la atención de la mujer rural) proyecto de ley no.296 de 2020 cámara – 185 de 2020 senado, “por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1°. de enero al 31 de diciembre de 2021”*
11. *modifíquese el artículo 2 del proyecto de 416 de 2020 cámara, “por medio de la cual se crea una exención transitoria del pago de cuota de compensación militar a los*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 9

<p><i>ciudadanos que han sufrido las consecuencias económicas de la covid-19 y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p><i>12. modifíquese el artículo 2 del de proyecto de ley no.272 de 2020 cámara, “por la cual se fortalece al pequeño empresario y emprendedor, se fomenta la generación de ingresos en las regiones y se dictan otras disposiciones”</i></p>
<p><b>3.</b> Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p>
<p><b>N/A</b></p>
<p><b>4.</b> Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).</p>
<p>10 de jun. de 2021 JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ (<a href="mailto:juan.lara@phd.iseq.ulisboa.pt">juan.lara@phd.iseq.ulisboa.pt</a>)</p>

<p><b><i>PODRA informar acerca de:</i></b></p>
<p><b>1.</b> Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<p><i>visita técnica del Ministerio del Deporte en el Estadio Metropolitano Ciudad Itagüí de Ditaires (11 de junio 2021)</i></p>
<p><i>Reunión con el Ministro del Interior, Daniel Palacios Martínez, y la bancada de Mujeres Conservadoras de la Cámara de Representantes, socializando los proyectos de inversión para nuestras regiones, entre los que se encuentran los parques SACÚDETE, las cámaras de seguridad, la entrega de dotación a la policía, entre otros. (05 de febrero de 2021).</i></p>
<p><i>Reunión virtual con el DPS y el Municipio de Uramita para la Revisión del proyecto de infraestructura productiva "Centro Gastronómico" presentado en la convocatoria del 2020.</i></p>
<p><i>Virtual meet.google.com/xke-hjfk-ypa</i></p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 9

*visita técnica del Ministerio del Deporte en el Estadio Metropolitano Ciudad Itagüí de Ditaires. Próximamente se realizarán las adecuaciones y las mejoras para ser subselección de la #CopaAmérica*

**2.** Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

*Derecho de petición dirigido a Colpensiones No. de Radicado, 2021\_2785613 del 24 de febrero de 2021*

*Derecho de petición dirigido a Porvenir . Fecha: 11 de febrero de 2021- [porvenir@en-contacto.co](mailto:porvenir@en-contacto.co)*

*Derecho de petición dirigido a Asofondos Radicado: C-263-2021 del 17 de febrero de 2021*

*Derecho de petición dirigido a Colfondos Radicado: 210211-000668 del 11 de febrero de 2021*

*Derecho de petición dirigido a Fiduprevisora Respuesta: Oficio No. 20210940625511 del 26 de marzo de 2021*

*Derecho de petición dirigido a FOMAG Radicado No.: 20210940621001 Fecha: 25-03-2021*

*Derecho de petición dirigido a Skandia Radicado: LC – 0460. Fecha: 11-02-2021*

*Derecho de petición dirigido a Superintendencia de Industria y Comercio Radicación: 21-93442- -1*

*Derecho de petición dirigido a Colpensiones Radicado: 2021\_5001885*

*Derecho de petición dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público Radicado: 2-2021-011386 del 05-03-2021*

*Derecho de petición dirigido al Ministerio de Salud. Radicado: 202142400229492.*

*Derecho de petición dirigido al Ministerio de Trabajo. Radicado: 05EE202120000000020829 de 2021*

*Derecho de petición dirigido al Ministerio de Transporte y a la Presidencia de la República*

*Derecho de petición dirigido al Ministerio de vivienda, ciudad y territorio*

*Derecho de petición dirigido al ICETEX CAS-10551763-P3R8C3*

*Solicitud con radicado 2021ER0029658 ley 731 de 2002*

*EDUARDO ENRIQUE ZAPATEIRO ALTAMIRANDA Ejército Nacional de Colombia 25 de mayo de 2021 al cumplimiento del artículo 73 de la ley 1861 de 2017 referente a realizar jornadas especiales en todo el territorio nacional*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 9

**3.** Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

*Audiencia pública virtual sobre la “Reubicación de los peajes NIQUIA – TRAPICHE y CABILDO”, ubicados en el área Metropolitana del Valle de Aburra, departamento de Antioquia (meet.google.com/gqm-howj-ggt) 11 de febrero de 2021*

**4.** La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

**5.** Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

**6.** La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

N/A

**7.** Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

N/A

**8.** Ejercicio de la cátedra universitaria.

N/A

**9.** Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

N/A